

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Arquitecto Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.107

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 11 de Enero de 1991 (B.O.R. nº 11, del día 24), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Arquitecto Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio, para aquellos aspirantes que figuran en el Anexo II de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 4 de Marzo de 1991, a las 12,30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Calvo Sotelo, 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 18 de Febrero de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Ingeniero Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.108

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 11 de Enero de 1991 (B.O.R. nº 11, del día 24), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Ingeniero Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución,

para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio, para aquellos aspirantes que figuran en el Anexo II de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 4 de Marzo de 1991, a las 12,30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Calvo Sotelo, 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 18 de Febrero de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Relación de aspirantes y convocatoria del primer ejercicio de las pruebas selectivas de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de A.G.
II.B.105

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 30 de Octubre de 1990, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 15 de Noviembre de 1990 y en el Boletín Oficial del Estado de 15 de Diciembre de 1990.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

HE RESUELTO

1º.— Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1.— Alvarez Prado, Laura	13.303.119
2.— Angulo Poves, Pilar	16.551.198
3.— Bernáldez Ruiz, Ana María	28.679.259
4.— Cornejo Santamaría, Ana Isabel	16.531.942
5.— Corral Oteo, Oscar	72.780.470
6.— González Puras, M ^a Encarnación	13.128.898
7.— Lera Gámez, Cristina	72.785.711
8.— López González, Cristina	16.557.135
9.— López Sabando, Silvia	13.303.183
10.— Martínez Trinquete, María Elena	16.551.282
11.— Novarros Blas, María Carmen	16.559.702
12.— Pérez Arnáez, Lourdes Susana	13.292.847
13.— Riaño Mateo, María Piedad	72.777.532
14.— rioja Gamarra, Inmaculada	16.538.676
15.— Rueda García, María del Valle	16.558.679
16.— Sáiz Barreda, Silvia	30.636.424
17.— Seisas Aguirre, Belén	18.595.427
18.— Tubía Maestro, Ana Rosa	72.783.828

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

2º.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3º.— Determinar que el primer ejercicio de la oposición sea celebrado el próximo día 14 de Marzo de 1991, a las 9,30 horas, en el Centro Municipal de Cultura, sito en la Pza. Monseñor Florentino Rodríguez, s/n, para el cual quedan convocados todos los aspirantes.

Haro, 12 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Briones.— Aprobación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento
III.A.50

El Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja,

en su sesión celebrada el día 9 de Octubre de 1990, acordó aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Briones, mediante acuerdo cuya redacción íntegra se transcribe a continuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de Abril,